



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA RECURSO DE REPOSICIÓN

COMISIÓN

MEDIO AMBIENTE

6% FNDR - 2018

ACTA COMISIÓN REPOSICIÓN MEDIO AMBIENTE
RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO 6% FNDR-2018
06 DE JULIO DE 2018

La Comisión de Evaluación Técnica de las reposiciones del Fondo Medio Ambiente, Concurso 6% FNDR 2018, se reúne y sesiona en los siguientes días, horarios y lugar:

Fecha:	05 al 05 de Julio 2018
Horario:	09:00 horas a 18:00 horas.
Lugar:	Sala de reuniones DIPLADE - Edificio Norte GORE Arica y Parinacota

I.- ASPECTOS GENERALES:

Los siguientes funcionarios del GORE de Arica y Parinacota que se encuentran asignados al proceso de evaluación técnica de reposiciones realizadas a través de Resolución Exenta N° 1316 de fecha 14.06.2018, asignación ratificada mediante Resolución Exenta N° 1458 de fecha 29.06.18, complemento de recurso de reposición mediante Resolución Exenta N° 1406 de fecha 25.06.2018, asignados a conformar la Comisión de Evaluación Fondo Medio Ambiente del Concurso 6% del FNDR 2018:

NOMBRE	ESCALAFON
Luisa Jeldrez Durán	TÉCNICO
María Isabel Guajardo Cepeda	TÉCNICO
Luis Olavarría Maldonado	PROFESIONAL

II.- CONSIDERACIONES GENERALES:

La Comisión recibe para este proceso lo siguiente:

1. En plataforma se asignan 4 proyectos a la Comisión por concepto de reposición, de la base 6% para su evaluación técnica, el día **05.05.2018** a través de correo electrónico, estos se presentan a continuación:

N°	Folio	Razón Social	Título del Proyecto	Monto solicitado al FNDR
1	733977	Plan Piloto Ecológico A Implementar En El Condominio Puerta Del Pacifico Iv	Agrupación De Artes Centro Cultural Kuan Yin	5000000
2	728424	Corporación De Estudios Y Desarrollo Norte Grande	Feria Promocional Y Edición De Buenas Prácticas De Eficiencia Energética	4619080
3	732883	Corporación De Estudios Y Desarrollo Norte Grande	Fortalecimiento, Desarrollo Y Promoción De La Organización Comunitaria Tapitas Solidaria Arica, A Favor De Niños Y Niñas Que Padecen Cáncer.	4985000
4	733847	Organización No Gubernamental De Desarrollo Educacional, Patrimonial, Económico, Tecnológico, Innovación, Social Y Cultural	Talleres De Educación Ambiental Para El Reciclado De Aceite Y Su Transformación En Jabones Ecológicos	5000000

En virtud de lo anterior, la Comisión de Evaluación realiza el proceso correspondiente de revisión y evaluación de 4 iniciativas, las cuales cumplen con los requisitos y antecedentes para ello. La evaluación y/u observaciones de cada iniciativa se realiza en plataforma digital habilitada para el presente Concurso 2018. Posteriormente en base a reporte obtenido del sistema y enviado por el funcionario Heraldo Mera Riveros vía correo electrónico, se preparan las tablas con los resultados que se exponen en la presente acta. Es importante dejar claro que las comisiones se encargan solo de asignar los puntajes a cada criterio evaluado relacionados a los Puntajes de las Columnas Cualitativas y Cuantitativas de cada proyecto, el sistema online es el encargado de realizar la ponderación y el Puntaje Final que se presentan en los siguientes cuadros:

III.- PROYECTOS PÚBLICOS CON PUNTAJE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO CON CRITERIO DE EVALUACIÓN ELEGIBLES:

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cualitativo será de 27 puntos y para el criterio de evaluación Cuantitativo será de 18 puntos. En virtud de lo anterior se presenta el siguiente cuadro:

PROYECTOS ELEGIBLES FONDO PÚBLICO MEDIO AMBIENTE							
N°	Folio	Razón Social	Título del Proyecto	Monto solicitado al FNDR	Puntaje Cualitativo 60%	Puntaje Cuantitativo 40%	Puntaje Ponderado Final
NO APLICA							

IV.- PROYECTOS PRIVADOS CON PUNTAJE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO CON CRITERIO DE EVALUACIÓN ELEGIBLES:

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cualitativo será de 27 puntos y para el criterio de evaluación Cuantitativo será de 18 puntos. En virtud de lo anterior se presenta el siguiente cuadro:

PROYECTOS ELEGIBLES FONDO PRIVADO MEDIO AMBIENTE								
N°	Folio	Razón Social	Título del Proyecto	Categoría	Monto solicitado al FNDR	Puntaje Cualitativo 60%	Puntaje Cuantitativo 40%	Puntaje Ponderado Final
1	733977	Plan Piloto Ecológico A Implementar En El Condominio Puerta Del Pacifico Iv	Agrupación De Artes Centro Cultural Kuan Yin	medio_ambiente	5000000	33	45	37
2	728424	Corporación De Estudios Y Desarrollo Norte Grande	Feria Promocional Y Edición De Buenas Prácticas De Eficiencia Energética	medio_ambiente	4619080	41	35	38
3	732883	Corporación De Estudios Y Desarrollo Norte Grande	Fortalecimiento, Desarrollo Y Promoción De La Organización Comunitaria Tapitas Solidaria Arica, A Favor De Niños Y Niñas Que Padecen Cáncer.	medio_ambiente	4985000	37	38	37



V.- PROYECTOS PRIVADOS CON PUNTAJE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO CON CRITERIO DE EVALUACIÓN NO ELEGIBLES:

De acuerdo al Numeral 27 de las Bases según Resolución Exenta N° 0714 del 21.03.18, indica que el Puntaje Mínimo de Aprobación para el criterio de evaluación Cualitativo será de 27 puntos y para el criterio de evaluación Cuantitativo será de 18 puntos. En virtud de lo anterior se presenta el siguiente cuadro:

PROYECTOS NO ELEGIBLES FONDO PRIVADO MEDIO AMBIENTE								
N°	Folio	Razón Social	Título del Proyecto	Categoría	Monto solicitado al FNDP	Puntaje Cualitativo 60%	Puntaje Cuantitativo 40%	Puntaje Ponderado Final
1	733847	Organización Gubernamental De Desarrollo Patrimonial, Tecnológico, Social Y Cultural	Talleres De Educación Ambiental Para El Reciclado De Aceite Y Su Transformación En Jabones Ecológicos	medio_ambiente	5000000	24	39	29



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

V.- RESUMEN PROYECTOS ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES POR TIPO DE FONDOS:

Del universo de 4 proyectos revisados correspondiente al fondo de Medio Ambiente, 4 iniciativas pertenecen al fondo privado y 0 de ellas al fondo público. En relación a proyectos No Elegibles, debemos mencionar que X quedaron en dicha categoría. A continuación se presenta los siguientes cuadros resumen que se muestran a continuación:

PROYECTOS ELEGIBLES		
TIPO DE FONDO	N° DE PROYECTOS	MONTO SOLICITADO
PÚBLICO	0	\$ 0
PRIVADO	3	\$ 14.604.080
TOTAL		\$14.604.080

PROYECTOS NO ELEGIBLES		
TIPO DE FONDO	N° DE PROYECTOS	MONTO SOLICITADO
PÚBLICO	0	\$0
PRIVADO	1	\$5.000.000
TOTAL		\$5.000.000



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

VI.- CONSIDERACIONES FINALES:

Concluido el proceso de reposición en la revisión de las iniciativas recibidas en formato digital, la Comisión de Medio Ambiente, mediante la presente Acta informa de lo sancionado a Sr. Luis Taboada M., Jefe Departamento de Inversiones de la División de Presupuesto e Inversión Regional, para dar continuidad al proceso establecido en el concurso 2018.

La comisión, procede a firmar a continuación la presente acta y a ratificar el resultado de ella:

NOMBRE	FIRMA
<i>Luisa Jeldrez Durán</i>	
<i>Maria Isabel Guajardo Cepeda</i>	
<i>Luis Olavarría Maldonado</i>	

Recepcionado por:



LUIS TABOADA M.
Jefe Departamento Inversión Regional
División de Presupuesto e Inversión Regional

Arica, 06 de Julio de 2018.-